



PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PAS

| | |
|---|--|
| TÍTULO | EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO |
| DURACIÓN EN HORAS | 4 horas |
| MODALIDAD | Online síncrono a través de alguna plataforma tipo Meet |
| CARÁCTER | Voluntario |
| FECHAS Y HORARIO | 18 y 19 de diciembre de 12:30 a 14:30 horas. (Edición con plazas para PDI) |
| PLAZAS A OFERTAR | 50 personas por grupo |
| PERFIL DE LOS DESTINATARIOS | 30 plazas para PTGAS 20 plazas para PDI |
| OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A CONSEGUIR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar, formar y capacitar a la comunidad universitaria frente al acoso sexual y el acoso por razón de género. 2. Proporcionar la base teórica para identificar los tipos de acoso sexual y otros acosos por razón de sexo y género, y las creencias estereotipadas a su alrededor. 3. Capacitar para la implementación del Protocolo de acoso sexual vigente en el contexto de la Universidad de León 4. Dar a conocer las experiencias y acciones llevadas a cabo en contextos universitarios en situaciones de acoso sexual y acoso por razón de género. 5. Reflexionar sobre la importancia de la educación como eje principal de prevención de la violencia de género, en general, y del acoso sexual en particular. |
| CONTENIDOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. El contexto normativo 2. Las universidades españolas: un espacio seguro frente a las situaciones de acoso sexual 3. Identificación de las diferentes conductas de acoso sexual y de acoso por razón de sexo y género. 4. Inventario de medidas de prevención y Protocolos de Actuación frente a las diversas situaciones de acoso. Especial referencia a la Universidad de León 5. Valoraciones finales |
| OTRO PROFESORADO | Eva Díez Peralta. Directora de la Unidad de Igualdad. Universidad de Almería. Profesora Titular de Universidad en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho. Universidad de Almería. |

universidad
de león



ESCUELA DE FORMACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PAS

CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Se expedirá si se asiste al menos al 80%.

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO: Se expedirá si se asiste al curso y se realizan y superan las pruebas establecidas. El certificado de aprovechamiento tendrá validez para cumplir requisitos específicos de concursos o promoción y una valoración superior en los concursos de traslado.